

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

9.- Pregunta N.º 216, relativa a actuaciones llevadas a cabo en cuanto a la Estrategia de Mainstreaming de género para institucionalizar la perspectiva de género en los procesos organizativos y de gestión de las políticas públicas de la Administración, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. Comisión de Presidencia y Justicia. [8L/5200-0216]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pasamos a la pregunta N.º 216.

Por favor, Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Relativa a actuaciones llevadas a cabo en cuanto a la estrategia de mainstreaming de género para institucionalizar la perspectiva de género en los procesos organizativos y de gestión de las políticas públicas de la Administración, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

El debate será de quince minutos, tiene para formular la pregunta un tiempo de cinco minutos, D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bien, Sra. Consejera, la estrategia de mainstreaming de género, o de transversalidad, es una estrategia que como ustedes saben recogen diferentes normas internacionales y es la referencia fundamental en el ámbito nacional. Y sin duda, en España, es la Ley de Igualdad, que en su artículo 15, establece: "el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, informará con carácter transversal la actuación de todos los poderes públicos" -estoy leyendo textualmente lo que dice la Ley- Y añade: "Las Administraciones Públicas lo integrarán de forma activa en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo de todas sus actividades".

Usted, como Consejera de Presidencia y Justicia, en varias ocasiones, en el debate en los Plenos del Parlamento, hablando de la estrategia de mainstreaming de género, prácticamente la ha denostado y la ha ridiculizado.

No sé si por desconocimiento, ya que hace años que se puso en marcha en Europa; o porque usted no sabe ponerla en práctica, ya que es curioso que usted nunca la había nombrado, ni nunca la había escrito en sus programas, ni nunca lo había manifestado de manera verbal en ningún sitio, ni en ningún apartado de sus programas, ni de sus políticas.

Por esta razón, nos ha sorprendido a los Regionalistas mucho, la verdad es que en la carta de servicios se plasme que la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, integra en todas sus actuaciones la perspectiva de igualdad y más concretamente que en el año 2007 -que es cierto- se aprobó la estrategia de género del Gobierno de Cantabria, con la que se pretende la institucionalización del objetivo de igualdad de género y la perspectiva de género en las políticas de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Porque según usted misma ha afirmado, esta estrategia está guardada en un cajón y no sirve para nada. Estas son sus palabras.

Pero mire, me gustaría saber, ya que es una novedad en su carta de servicios, me gustaría saber qué acciones concretas ha llevado a cabo en este sentido; quiénes forman parte de la Comisión de Igualdad que tiene que haber en las diferentes Consejerías y en las distintas empresas públicas del Gobierno; quiénes forman parte del Grupo Interdepartamental de esa Comisión; qué reuniones han tenido; cuáles son los resultados.

Usted siempre me dice que pregunte por los resultados, pues ahora le estoy preguntado por los resultados.

Porque es curioso que su directora, que me reafirmo en mis afirmaciones acerca de su inutilidad, tiene la osadía - como digo- de ir a Madrid a hablar de ineptitud..., si le parece mejor al Sr. Van den Eynde voy a decir ineptitud; ha tenido la osadía de ir a Madrid a hablar sobre esta estrategia cuando en el Gobierno de Cantabria no se ha puesto en marcha, y si se ha puesto en marcha los Diputados y Diputadas de esta Cámara que somos los representantes de la ciudadanía, como usted no lo es pues claro no tiene que informar, deberíamos estar informados acerca de este tema.

Pero es que le voy a decir más, usted aquí ha venido y se lo voy a explicar porque creo que no lo entiende, a explicar su gestión, su gestión y la carta de servicios, no ha venido a otra cosa.

Y recortes, le voy a decir más recortes. En materia de violencia de género, cerró la casa de acogida; en materia de educación, ningún programa de prevención y sensibilización, fíjese si no hay ningún programa que en la LOMCE, en la ley



de educación, en la ley de la reforma educativa del Sr. Wert, hay un apartado en el desarrollo del currículo de primaria donde habla de la transversalidad y habla de la igualdad y la violencia de género.

Y el Consejero de Educación de Cantabria con la connivencia supongo de la Consejera y de la Directora de Igualdad y del Presidente de Cantabria, han suprimido ese artículo, han suprimido ese artículo y le puedo traer el Decreto cuando quiera.

Pero mire, los puntos de encuentro familiar había uno en Santander y el de Canalejas, y el Gobierno es el que ha suprimido el punto de encuentro de Santander y el de Canalejas están denunciando funcionarios y personas que acuden que están hacinados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra por cinco minutos la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidenta.

La verdad es que no hago más que decir lo que está desarrollando el Gobierno y usted se empeña en decir que hablo de otra cosa. No mire, que le dé a usted alguna puntada de recordatorio es una cosa y me dice "y ahora hálame de realidades en relación con la estrategia de mainstreaming, o lo que es lo mismo, la incorporación del principio de igualdad en las Administraciones Públicas"

Pues mire usted, fíjese si llevamos trabajando desde que tomamos posesión en esta materia, que en la que yo he criticado y sigo criticando que ustedes gastaron en hacer folletos pero que nadie conocía su estrategia, pero fíjese si han cambiado las cosas, que en este momento España, con el Gobierno de Mariano Rajoy, ha conseguido que seamos el único país de Europa que exige para cada programa operativo regional financiado con fondos de la Unión Europea, un dictamen de igualdad.

Le invito a que se lea la edición de la guía para hacer el dictamen para el periodo 2014-2020. Le invito a que lea la novedad y la incorporación de lo que le estoy contando. Le invito a que lea que en el contexto español y en aplicación de los reglamentos de la Unión Europea lo que se ha hecho es entender ese dictamen de igualdad, es decir, ese ejercicio del mainstreaming, ese ejercicio de integrar el principio de igualdad en todas las políticas públicas, se ha llevado a una exigencia, de tal manera que el dictamen es el que va a propiciar que haya una mejor valoración y una posibilidad de acceso a fondos europeos.

Y le invito a que se informe, el dictamen debe elaborarse por los organismos de igualdad de cada Comunidad o ciudad autónoma, para cada programa operativo regional, contando con el apoyo y el asesoramiento del Instituto de la Mujer, de igual forma el Instituto de la Mujer elaborará un dictamen para cada programa operativo plurirregional de la Administración General del Estado.

Y que no me diga nadie que esto existía porque entonces ¿dónde están los dictámenes elaborados por la unidad de la mujer del Gobierno Regional durante los últimos ocho años?, porque no hay ninguno, salvo que se los hayan llevado a casa y no los hayan dejado allí registrados. No hay ninguno porque no era una exigencia, ahora por primera vez, es el Gobierno de Mariano Rajoy..., por eso le digo que usted dice "le gustan los refranes..." pues sí claro que me gustan porque la realidad es que unos hablan, hacen publicaciones y otros pues dan trigo y otros desarrollan los programas.

Y esto es una realidad que va a ser preceptiva a partir de este momento en todos los programas operativos que quieran ser financiados con cargo a la Unión Europea.

Y dice, dice precisamente el responsable de fondos comunitarios del Estado, que esto nace de la convicción de que es la mejor manera de avanzar en el principio de igualdad de género, como mejora general de la sociedad.

Y usted dice, es que usted no tiene ni idea de esto, porque lo ha criticado.

Claro y le sigo criticando, le sigo criticando esto. Le sigo criticando esto, que como no sabemos ni dónde lo editó, ni cuánto lo editó, ni dónde lo entregó, ni quién lo ejecutó, pues lo hicieron en mayo del año 2007, pero yo he tenido reuniones en el gobierno, preguntándoles... Oiga, desde el 7 que se elabora, se difunde y se diseña, hasta el 11, algo habrán hecho y todas las unidades me han dicho que nada, que no han hecho nada, que eran palabras, que era un enfoque absolutamente teórico.

Es más, alguna unidad me ha dicho, que intentaron incorporar un programa para cambiar los finales de forma automática de las palabras y que siempre saliera lo de a/o y que tuvieron que anularlo, porque no podían escribir, porque

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 183

5 de junio de 2014

Página 4955

palabras que acababan en “o”, pero que no eran del género masculino, pues resulta que se las pasaban a “a” y entonces, como pasaban a “a” pues no funcionaba. O sea, que ni siquiera la única pretensión, entiendo, porque esto de todos los jefes de servicio, hubo uno que me hizo ese comentario, que se intentó en un ámbito y que se tuvo que dejar de aplicar. El resto no sabían nada y decían que esto eran planteamientos puramente teóricos.

Y nosotros hemos pasado del planteamiento teórico, a la exigencia práctica y a que la gente sea consciente de que desde todas las unidades del gobierno es necesario pedir un dictamen a la unidad de género, para que desde ahí, se incorpore esa perspectiva en todos los proyectos que han de ser financiados por la Unión Europea. Esto es cumplir con la práctica y lo demás, pues es propaganda a la que estamos tan acostumbrados.

Gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Tengo muy poco tiempo, pero mire, no me ha contestado usted. Usted no ha contestado a nada de lo que están haciendo y si no me ha contestado es porque no tiene nada. Entonces ¿de qué ha ido a hablar la Directora de Igualdad a Madrid?

Luego, esa estrategia, estos informes, todo eso, llevan años. Y me habla de informes que España manda a la ONU ¿cuál? ¿En dónde engaña a la ONU diciendo las políticas de igualdad que no lleva? ¿A eso se refiere?

Y luego mire, le puedo dar, mire, mire, como tengo poco tiempo, todo esto, todo esto, es lo que se estaba haciendo desde la Dirección de la Mujer del anterior gobierno, Consejería por Consejería, personas que estaban trabajando en esa Comisión, reuniones que han tenido y evaluaciones.

Todo esto, cuando quiera nos sentamos usted y yo un día y se lo explico, porque usted no me ha contestado a nada, porque no tiene nada. Y que ahora mismo lo pone ahí, prácticamente obligada, obligada, porque sus políticas la transversalidad no existe, porque dígame sino, en el segundo turno, qué políticas de transversalidad está llevando en cada uno de los departamentos del gobierno, en cada uno de ellos, en la Consejería de Obras Públicas, en la de Medio Ambiente, cuántas reuniones han tenido, quiénes forman parte de esa comisión de igualdad, quiénes forman parte de la comisión interdepartamental, a qué conclusiones han llegado, qué evaluación ha realizado.

Quiero que me conteste a todo eso, porque yo lo tengo aquí y se lo enseño cuando quiera, cuando quiera. Esto es una pequeña muestra del trabajo que se hizo, pero hemos venido a saber qué es lo que está haciendo este gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, por un tiempo dos minutos y medio.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidenta.

Voy a utilizar otra expresión: “Por la boca muere el pez”. Efectivamente, efectivamente, estoy encantada de que me entregue usted toda esa documentación ¿sabe por qué? Porque eso es lo que hacían ustedes, reunirse, hablar, reunirse y hablar. Está muy bien y diseñar este librito y editarlo, pero dígame usted una medida práctica.

Lo que yo le he leído aquí es, pero claro, cuando yo le he pedido, deme usted los dictámenes de igualdad en los proyectos operativos para ser financiados, démelos, démelos, que no están archivados allí, que los hemos buscado. Démelos, démelos. Dígame cuántos de éstos han contado con una valoración positiva en Europa y se han financiado, porque se trajeron ustedes 40.000 euros de Europa, oiga, se trajeron 40.000 euros de un programa. Luego, una de dos, o hacían ustedes muy mal los dictámenes, los funcionarios no tienen conocimiento de que se hayan hecho los mismos.

Y le digo, ¿por qué le digo “por la boca muere el pez”? Porque es que usted cada vez que dice lo que hacían, viene a poner de manifiesto que lo que yo digo, es exactamente la verdad.

Y bueno, ha tenido usted una frase, que ésta es para enmarcarla, la voy a enmarcar: “Engaña usted a la ONU”. Necesito que me diga cómo engaño yo..., ¡ah!, ¡ah! estamos corrigiendo entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Por favor, Sra. Diputada.



LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...estábamos corrigiendo en todo. O sea, engañamos a la ONU. O sea, por el hecho de que en el periodo 2014-2020, con la cofinanciación del fondo europeo agrícola de desarrollo rural, FEADER, así como con el fondo europeo marítimo y pesca, el FEMP y los principios horizontales de igualdad en la elaboración del marco nacional de desarrollo rural. Y los programas de desarrollo rural de todas y cada una de las Comunidades Autónomas hayan tenido por primera vez la obligación de incorporar, gracias a las aportaciones de las Comunidades Autónomas, gracias a la aportación de esa Directora General, que se ha ido con una estrategia que pudiera ponerse en práctica, no con meros planteamientos teóricos, teóricos.

En el fondo, lo que a ustedes les pasa y es que ha sido genial, es que usted me enseña los papeles y me dice: mire, aquí le demuestro que nos hemos reunido. Y yo le digo: ¿Y dónde están los resultados? Y le digo quienes se reunían, no, si se reunían y se reunirían probablemente con las asistencias técnicas, con esas 30 personas que tenían ustedes contratadas que nosotros no tenemos.

Probablemente, probablemente en esas reuniones que usted dice estarán, estarán las personas que efectivamente contrataban ustedes para toda esta propaganda política. Efectivamente, efectivamente.

Pero lo que yo les estoy dando son aportaciones que tienen una incidencia práctica y que suponen que gracias a la valoración de la perspectiva de igualdad de género van a tener una puntuación y esa puntuación va a dar lugar a la recepción de fondos comunitarios.

Mire usted, eso, eso significa poner el trabajo al servicio de algo que sirva, que sirva efectivamente.

Y usted dice: es que critican mucho la estrategia de mainstreaming, ¡oiga!, ¡de verdad! Le suplico que vaya usted mañana a la puerta del Gobierno de Cantabria de todas las sedes y empiece a hacer encuestas y pregunte por su estrategia 2007-2015, que está aquí, pregúntenles a ver quién la conoce. Porque salvo que pare a los de las reuniones, salvo que pare usted a los de las reuniones y le puedan decir algo, que nosotros hemos hablado con ellos y nos han dicho que era un planteamiento puramente teórico.

Y yo le digo: que creo que tal y como están las cosas, es momento de pasar de los planteamientos teóricos a los planteamientos prácticos.

Me he pasado de tiempo, perdón.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Voy a pedir dos cosas, la primera, Sra. Méndez, creo que no tiene ninguna pregunta usted en el orden del día, así que por favor, le ruego silencio.

Y a la Sra. Diputada, le ruego el mismo respeto que está teniendo la Consejera con usted.